



Sesión de Comités, lunes 24 de abril de 2023
entre las 09:34 y las 10:09 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

Concurren los Honorables Senadores señor Prohens, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Sanhueza y Sandoval, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor De Urresti, por el Comité Partido Socialista; señora Carvajal, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli e Independientes; señora Pascual, por el Comité Partido Comunista; señor Edwards, por el Comité Partido Republicano, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.-Citar a sesión especial de la Corporación para el día martes 25 de abril en curso, de 15:00 a 16:00 horas, con la finalidad de tratar el oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique su decisión sobre la materia.

2.-Tratar en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del día martes 25 de abril de 2023, el proyecto de ley, en segundo



trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023, y el decreto con fuerza de ley N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública (Boletín N° 15.793-05), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe respectivo.

3.-Considerar como único asunto del Orden del Día de la sesión ordinaria del día martes 25 de abril de 2023, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos (Boletines N°s 13.204-07 y 13.205-07, refundidos).

4.-Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de abril de 2023, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9.404-12), siempre que fuere despachado por la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales y se hubiere recibido el informe respectivo.

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión (Boletín N° 15.409-06), siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique las modificaciones que efectúe dicha Corporación.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información (Boletín N° 14.847-06), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe respectivo.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Penal para castigar con penas privativas de libertad el delito de usurpación, ampliar el período de flagrancia y facilitar la detención de los ocupantes, en la forma que se indica (Boletines N^{os} 14.015-25 y 13.657-07, refundidos), siempre que fuere despachado por la Comisión de Seguridad Pública y se hubiere recibido el informe respectivo.

En caso que no fueren despachadas las iniciativas consignadas en el tercer y cuarto lugar del Orden del Día, éstas, al igual que el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio (Boletín N^o 12.093-08), serían contempladas en la primera semana legislativa del mes de mayo de 2023, en el orden que acuerden en su oportunidad los Comités, ya sea en sesiones ordinarias o bien sesiones especiales, según sea necesario.



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado